

Decreto N° 6079, que nombra a la Lic. Urania Montás Cohén, Profesora Titular de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. N° 8507, del 21 de Septiembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6079

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria N° 5130 de fecha 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La licenciada Urania Montás Cohén queda nombrada Profesora Titular de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6080, que concede la naturalización dominicana al señor Salomón Jodos Vamprez.

G. O. N° 8510, del 5 de Octubre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6080

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Cultos ha elevado el señor Salomón Jodos Vamprez, mayor de edad, casado, negociante, de nacionalidad mejicana y de origen polaco, en solicitud de que se le conceda el beneficio de la nacionalidad dominicana;

VISTA la Ley sobre Naturalización N° 1683, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo